Jorge Enrique Burgos Lugo
Representante a la Cámara – Departamento de Córdoba

Bogotá D.C, 19 de julio de 2021

Señor:
Dirección electrónica: juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt Y juan.lara@edu.ulisboa.pt

Asunto: respuesta Derecho de Petición. Ley 1755 de 2015.

Respetado señor, en atención a la recepción del correo recibido de su parte, en la cual hace solicitud respecto a *cuestionamientos referentes a las acciones llevadas a cabo durante el presente periodo constitucional*; Me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En virtud de las funciones otorgadas por la Constitución Política de 1991 y la Ley 5ª de 1992, fui escogido como **Representante a la Cámara en el Periodo Constitucional 2018 – 2022 por el departamento de Córdoba**, actualmente soy integrante de la Comisión Primera Constitucional Permanente, de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial y de la comisión accidental Pro Bicicleta.

De conformidad con lo anterior, me permito dar respuesta al cuestionario enviado, de la siguiente forma:

PREGUNTAS:

1. NO

2.

3. UNO

4. DERECHA

Correo electrónico: jorge.burgos@camara.gov.co
PBX: (57+1) 3904050 ext. 3424 - 3425
Dirección oficina: Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68 – (528B - 529B)

5. EL PARTIDO

6. CATOLICA

7. NO

8. Redes sociales u otros canales de internet

9. SI

10. NO

11. NO

De conformidad con lo anterior, en cumplimiento de la Constitución política y respetando las leyes del ordenamiento colombiano, me permito dar respuesta a sus preguntas y adicional a ello, manifestar que desde el Congreso de la Republica, trabajamos en escuchar los diversos sectores sociales y fomentar el dialogo y el trabajo en equipo, en aras de impulsar las actividades realizadas por todos los colombianos.

Los medios de comunicación con la oficina 528B y 529B en el edificio nuevo congreso y la Cámara de Representantes, quedan abiertos para atenderlo.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE BURGOS LUGO
Representante a la Cámara - Departamento de Córdoba